República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Leonardo Alfonso Aranguren Estepa

C. C. Nº 1.049.622.336 de Tunja (Boyacá)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Médico
Veterinario Zootecnista

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 24 días del mes de abril de 2014

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador

Admisiones y Control
de Registro Académico
Diploma No 82998
Libro de Registro No. 48
Folio No. 953
Fecha 24-04-2014

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Uptc Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: ARANGUREN ESTEPA LEONARDO ALFONSO

ACTA DE GRADO No. AGRO 11. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 24 días de Abril de 2014, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, teniendo en cuenta que el(la) estudiante ARANGUREN ESTEPA LEONARDO ALFONSO identificado con C.C No. 1049622336 expedida en TUNJA, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera profesional, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (Trabajo Investigación con nota Sobresaliente) , para obtener el Título profesional de:

MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 2651 de fecha 24 de Abril de 2014 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad , en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 48, Folio 953 del 24 de Abril de 2014.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR	(Firmado)	GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ
SECRETARIO GENERAL (E)	(Firmado)	IBETH YOHANA NIÑO GIL
DECANO DE LA FACULTAD	(Firmado)	JORGE IVAN LONDOÑO VELEZ
SECRETARIO DE LA FACULTAD	(Firmado)	CARLOS EDUARDO VILLAMIL VELA

Se expide en Tunja a los 24 días de Abril de 2014

MARIO MENDOZA MORA
COORDINADOR DE ADMISIONES Y CONTROL
DE REGISTRO ACADÉMICO

IBETH YOHANA NIÑO GIL
SECRETARIO GENERAL (E)